

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 3 de noviembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 149/17 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B-Planta 6.ª, se ha interpuesto por don Domingo Amado Palacios recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 149/17 contra la resolución de 25 de noviembre de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hacen públicos los listados definitivos del personal admitido y excluido en la convocatoria para el acceso extraordinario a la bolsa de trabajo del Cuerpo de Maestros, en la especialidad de Lengua Extranjera-Francés.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 18 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de noviembre de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruíz.